

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Tercer año de la LXV Legislatura

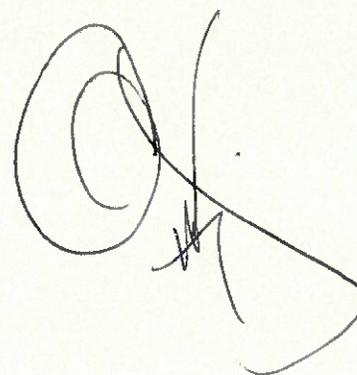
Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña



"No lo matizo. En este lugar he vivido los mejores momentos de mi carrera política."

Gerardo Fernández Noroña

Discurso de posicionamiento en relación con el
término del segundo periodo ordinario de
sesiones del tercer año de la LXV Legislatura.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by a vertical line and a horizontal stroke at the bottom.

Índice

Presentación	4
Iniciativas legislativas	5
Posicionamientos en el Pleno	8
Comisiones legislativas y grupos de trabajo	10
Representación legislativa ante el INE	17
Atención ciudadana	20
Mensaje al Pueblo de México	21

Dip. Gerardo Fernández Noroña



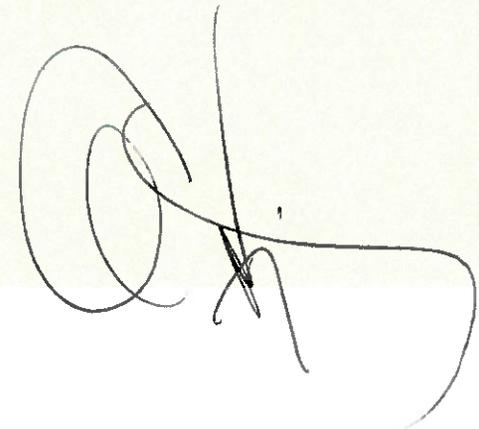
Presentación

Presento el siguiente informe dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, para rendir cuentas de mi labor como legislador comprendiendo el periodo del 17 de octubre del 2023, que me reincorporé de la licencia, a la fecha.

Refrendo mi gratitud y respeto al pueblo de Iztapalapa que me reeligió como su representante en la Máxima Tribuna de nuestro país. También hago un reconocimiento al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo por su apoyo a mi trayectoria política y legislativa, así como a los Grupos Parlamentarios de Morena y Partido Verde, con los que he trabajado permanentemente a favor de nuestro Pueblo.

Con este informe reitero mi compromiso con el Pueblo de México que, ha decidido consolidar la Revolución no violenta que es la Cuarta Transformación que inició con el gobierno del compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador y que se profundizará con la compañera Presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

Dip. Gerardo Fernández Notoña

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Iniciativas legislativas

En diciembre del 2023 presenté una iniciativa que reforma los artículos 17, 26 y 31 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prácticas parlamentarias.

En resumen, planteo que los grupos parlamentarios con similitud de agendas y principios ideológicos, puedan formular acuerdos que se traduzcan en la conformación de mayorías parlamentarias y coaliciones legislativas. Además, que en la elección de la Mesa Directiva del segundo y tercer año de ejercicio de una legislatura, uno o unos grupo(s) parlamentario(s) emanados de una coalición legislativa, cuenten con mayoría absoluta, puedan ocupar la Presidencia de la Mesa Directiva durante toda la legislatura, o en su caso, la Presidencia de la Junta de Coordinación Política.

Y que en caso de que uno o unos grupo(s) parlamentario(s) emanados de una coalición legislativa, no representen por sí mismos una mayoría absoluta, la Presidencia de la Mesa Directiva no pueda ser ejercida en el mismo año legislativo por una persona legisladora que pertenezca al mismo grupo parlamentario de quien presida la Junta de Coordinación Política.

Dip. Gerardo Fernández Noroña



En diciembre del 2023, me registré adherente al proyecto de decreto que declara el 9 de mayo de cada año como el Día Nacional de las Madres Buscadoras, propuesto por mi compañera de bancada, la Dip. Ana Laura Bernal Camarena.

En febrero del 2024, me registré adherente al proyecto de decreto que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, propuesto por mi compañero de bancada, el Dip. Jesús Fernando García Hernández.

En abril del 2024, diversos grupos parlamentarios propusimos un proyecto de decreto que adiciona los artículos 10 y 43 del Código Militar de Procedimientos Penales, para establecer que las autoridades garanticen la igualdad y la equidad en el ejercicio de los derechos de quienes intervengan en los procedimientos penales en materia de disciplina militar, y que los actos procesales se realicen en idioma español y, de ser necesario, con una persona traductora que facilite la comprensión de la información.



Dip. Gerardo Fernández Noroña

Es importante mencionar que el primer triunfo de este año legislativo fue la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; tarea encomendada a la Cámara de Diputados, y que en esta ocasión fue simbólica históricamente porque correspondía al último año del gobierno del compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador.



En este último año de la LXV Legislatura, por fin saldamos la deuda que tenía este Congreso con dos hombres que hicieron valiosas aportaciones en la construcción de un país de libertades: Ignacio Ramírez "El Nigromante" y Leandro Valle Martínez; cuyos nombres ahora se encuentran inscritos en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados en letras de oro.

Posicionamientos en el Pleno

En los periodos ordinarios correspondientes a este tercer año de la LXV Legislatura, realicé 64 intervenciones durante las sesiones en el Pleno, de ellas la mayoría fueron en la Tribuna con motivo de la agenda política, efemérides y dictámenes a discusión, otras más las hice desde mi curul.

Para mí, algunas de las más significativas fueron:

- Sobre el dictamen para la aprobación del presupuesto 2024.
- Sobre el dictamen para la creación del Fondo de pensiones para el Bienestar.
- Sobre el Bicentenario de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos y del Federalismo Mexicano.
- Sobre los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar.
- Sobre el asalto a la Embajada de México en Ecuador.
- Sobre el triunfo del Pueblo de México del pasado 2 de junio.



Dip. Gerardo Fernández Noroña



A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be the signature of Dip. Gerardo Fernández Noroña.

Mi trabajo en favor de las causas del Pueblo ha rendido frutos, un reflejo de ello es mi contribución con despertar el interés de la ciudadanía por los debates legislativos en el Congreso Mexicano y los debates electorales en el INE; cada vez son más personas quienes atienden las sesiones. Se ha aportado significativamente en el incremento del número de visitas e interacciones de las redes sociales de la Cámara de Diputados, especialmente en YouTube, donde los videos de mis intervenciones son apenas el 0.53% del total de videos del canal y sin embargo, representan el 41.8 % total de las vistas que se traducen en más de 82 millones de vistas.



Escanea para visitar la videoteca de la
Cámara de Diputados



Dip. Gerardo Fernández Noroña

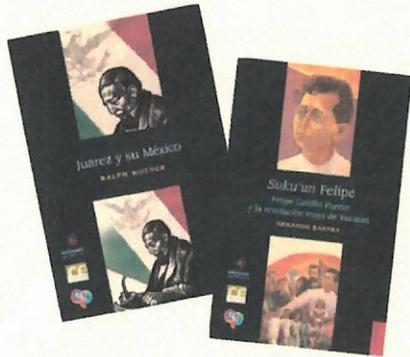
A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

Comisiones legislativas y grupos de trabajo

- Junta de Coordinación Política - Vicecoordinador del GPPT
- Consejo Editorial - Presidente
- Comisión de Energía - Secretario
- Comisión de Puntos Constitucionales - Secretario
- Comisión de Defensa Nacional - Integrante
- Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública - Integrante
- Comisión permanente correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura - Integrante
- Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Fomento; Comunicaciones; y, Obras Públicas (Comisión Permanente) - Integrante
- Grupo de amistad con la República Bolivariana de Venezuela - Presidente



CONSEJO EDITORIAL



Me siento afortunado de haber tenido la oportunidad de continuar al frente del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados. Como siempre lo digo: soy un amante de los libros y estoy convencido que no puede haber hombres y mujeres libres sin la lectura. También sostengo que el acceso a la lectura no debería ser un privilegio.

Desde este órgano hemos dado acceso a libros gratuitos y de calidad. En muchos de los casos, los textos que publicamos son inasequibles por su costo elevado, porque sólo se conseguían en el extranjero o porque hacía tiempo que no se reeditaban. Con la tarea que hemos hecho, el dinero del Pueblo regresa a sus manos en forma de libros.

Además, esta administración se ha destacado por distintos puntos: hemos donado la mayoría de libros que conformaban el archivo, hemos publicado textos de toda índole: Historia, política y lucha social, filosofía, materia legislativa, literatura, incluso cuentos para las infancias. No quiero dejar de mencionar que una buena parte de la colección que propuse ha reivindicado la lucha por la emancipación de las mujeres, con obras de autoras como: Emma Goldman, Elena Garro, Annie Ernaux, Rebecca Solnit y Cheryl Strayed, por citar algunas de este último periodo.

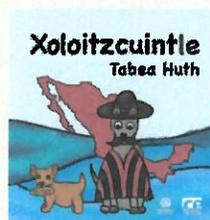
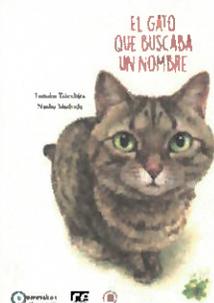


Dip. Gerardo Fernández Noroña

Desde que en octubre de 2023 me reincorporé a las actividades del Consejo Editorial se han editado 72 títulos que se traducen en 78 mil ejemplares, de los cuales se han donado 69 mil.

Durante este periodo se estuvieron enviando, de manera cotidiana, paquetes de libros a personas interesadas provenientes de toda la República Mexicana. Asimismo, se llevaron a cabo dos eventos de donación masiva: el 25 de junio de 2024 en la Biblioteca General del Congreso de la Unión en el Centro Histórico de la Ciudad de México, y el 30 de julio de 2024 en el “Rincón del Libro” de la explanada principal del Palacio Legislativo de San Lázaro.

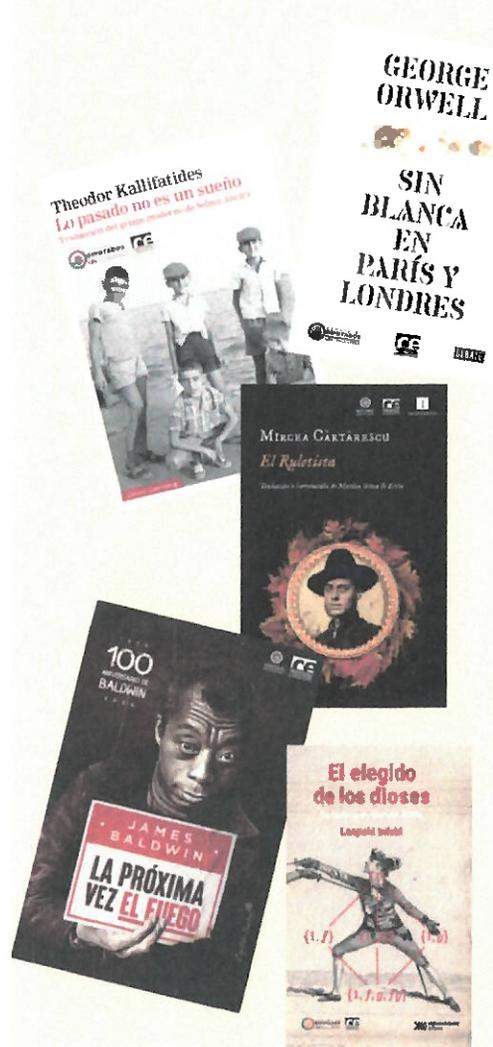
Es importante mencionar que la creación del “Rincón del Libro” fue una propuesta mía, cuyo objetivo es mantener un espacio de consulta, intercambio y difusión de la lectura. También creamos el “Archivo histórico del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados”.



Dip. Gerardo Fernández Noroña



A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Gerardo Fernández Noroña.



En este periodo logramos establecer convenios de coedición y difusión con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INHERM), con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y con la Universidad de Guadalajara (UdG).

Tal y como lo hicimos los años previos, el Consejo Editorial tuvo presencia en las principales Ferias Internacionales y Nacionales del Libro que se realizan en nuestro país. A su vez, hicimos convenio con al menos 50 instituciones públicas dentro de las que están escuelas y bibliotecas que ahora cuentan con una colección de 250 títulos cada una.

Vale mencionar que en el marco del proceso electoral, dimos cumplimiento a la disposición del Artículo 41, fracción III, base C. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relativa a la suspensión de propaganda gubernamental durante la campaña electoral. Es extraordinario que a pesar de este considerable lapso de interrupción, el número de personas e instituciones beneficiarias de las donaciones no tiene precedente alguno en los registros históricos del Consejo Editorial.

Dip. Gerardo Fernández Notoña

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

En este último periodo de la LXV Legislatura ha sido de particular importancia la Comisión de Puntos Constitucionales; hay que recordar que el pasado 5 de febrero, el compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador envió el último paquete de dieciocho reformas de su gobierno. Dicha comisión, de la que honrosamente formo parte, se ha reunido para debatir y construir el mejor marco legal para nuestro Pueblo:

- Dictamen en materia de política electoral.
- Dictamen en materia de protección y cuidado animal.
- Dictamen en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente.
- Dictamen en materia de apoyo a jóvenes.
- Dictamen en materia de áreas y empresas estratégicas.
- Dictamen en materia de atención médica.
- Dictamen en materia de austeridad y percepciones de servidores públicos.
- Dictamen en materia de Guardia Nacional.
- Dictamen en materia de justicia.
- Dictamen en materia de bienestar.
- Dictamen en materia de pensión de retiro.
- Dictamen en materia de prisión preventiva oficiosa.
- Dictamen en materia de protección a la salud.
- Dictamen en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos.
- Dictamen en materia de salarios.
- Dictamen en materia de simplificación orgánica.
- Dictamen en materia de vías y transporte ferroviario.
- Dictamen en materia de vivienda para trabajadores.



DIÁLOGOS NACIONALES: REFORMA AL PODER JUDICIAL

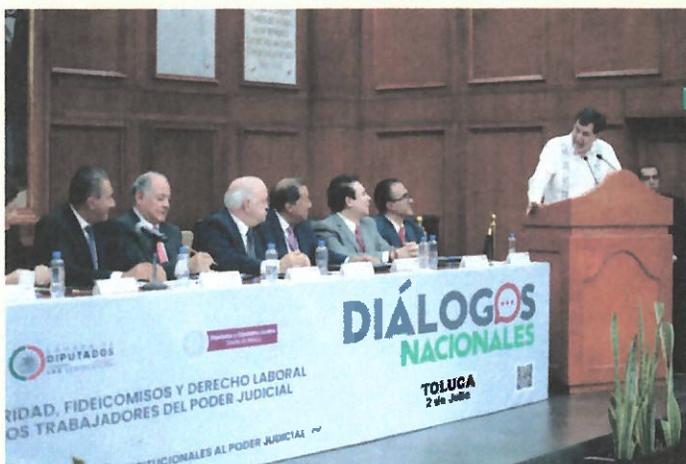
De este paquete de reformas no hay duda que la que ha generado mayor presencia en la discusión pública en este momento, es la que propone revolucionar al Poder Judicial. Para abrir el diálogo democrático, se han organizado nueve foros de discusión sobre los temas que conforman la propuesta, estos se llevaron a cabo en diferentes estados del país: Jalisco, Estado de México, Chiapas, Veracruz, Puebla, Coahuila y Sinaloa.

En cada uno de ellos se ha dado voz a las diferentes posturas: especialistas en materia judicial, personas juzgadoras, personas legisladoras, personas trabajadoras del poder judicial, voces en pro y en contra del dictamen.

El Pueblo de México sabe bien que el Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) representan el último reducto del conservadurismo, por décadas se han erigido en la institución más corrupta e impune. Hoy, la realidad es que no hay justicia para el Pueblo; por ello ese mismo Pueblo trabajador y revolucionario ha decidido tomar el destino en sus manos y con su voto, ha dado mandato para que se consolide la Cuarta Transformación, brindándole mayoría en el Congreso a nuestro movimiento para que sean aprobadas las reformas mencionadas.



Dip. Gerardo Fernández Noroña



Yo estoy convencido de que, además de que logremos legislar para que las personas juzgadoras sean elegidas por el Pueblo, y que se fortalezca al Poder Judicial llevándolo a una verdadera autonomía, también habremos de transformar el sistema de defensoría pública. Por eso propuse que la discusión del tema se llevara a los foros de Diálogos Nacionales.

Nuestra Revolución sin violencia deberá, por fin, alcanzar lo planteado por el liberal Ponciano Arriaga hace dos siglos: materializar el derecho del Pueblo a una instancia pública, gratuita y de calidad que le defienda en el proceso de impartición de justicia.



Escanea para visitar el micrositio

Dip. Gerardo Fernández Noroña

Representación legislativa ante el INE

El 26 de enero del 2024, fui nombrado Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. La toma de protesta fue el 1° de febrero y desde entonces he asistido a 29 sesiones del Consejo General; de las cuales 23 fueron extraordinarias, 5 ordinarias y 1 especial.



Además, asistí al registro de la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum Pardo y a los tres debates presidenciales que se realizaron en el marco del proceso electoral.



Dip. Gerardo Fernández Noroña

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be the signature of Gerardo Fernández Noroña.

Durante las sesiones del Consejo General del Instituto, participé en debates sobre: el proceso electoral federal 2024; los formatos de los debates presidenciales y la designación de personas moderadoras; la violencia política en razón de género contra las mujeres; la intención arbitraria de censurar las conferencias matutinas del compañero presidente Andrés Manuel López Obrador; las declaraciones misóginas de Vicente Fox Quesada contra nuestra entonces candidata presidencial Claudia Sheinbaum Pardo; la campaña negra en redes sociales contra la Cuarta Transformación; la campaña de incitación al odio y a la violencia contra personas simpatizantes a nuestro movimiento; los dos proyectos de Nación que estaban en disputa y el triunfo apabullante del Pueblo de México en la jornada electoral del pasado 2 de junio.



Dip. Gerardo Fernández Noroña



Además, en el marco del proceso electoral 2024, presenté recursos que desenmascararon las violaciones a la ley y los atropellos que la derecha promovió en contra los intereses del Pueblo y de nuestra Revolución sin violencia que es la 4T:

- Sobre las declaraciones de Xóchitl Gálvez Ruíz, entonces candidata presidencial del PRI, PAN y PRD, que convocaban a integrantes de COPARMEX a la coacción del voto de las personas trabajadoras. El uso ilegal de la imagen del INE para legitimar su campaña. Y la utilización ilegal del símbolo patrio y la violación al Estado laico durante el tercer debate presidencial.
- Para que se investigara el financiamiento desde el extranjero de la campaña en redes sociales que vinculaba al compañero Presidente y a la compañera candidata presidencial de nuestro movimiento, con el narcotráfico.
- Para que se tomaran medidas contra Vicente Fox Quesada por la violación de la veda electoral.
- Para que se negara el registro a Francisco Javier Cabeza de Vaca, como candidato a una diputación por ser prófugo de la justicia, estar inhabilitado, no ser originario de la entidad ni cumplir con los tiempos de residencia requeridos.



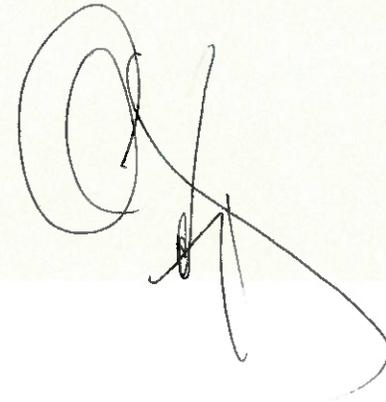
Atención ciudadana

La oficina en la Cámara de Diputados ha sido un espacio abierto y de concurrencia en el que la ciudadanía ejerce su derecho a estar en comunicación conmigo y a que sean atendidas sus demandas, en la mayoría de los casos, canalizándoles a las instancias correspondientes.

Del periodo comprendido en este informe, hemos recibido y atendido 1656 solicitudes de personas y organizaciones sociales, provenientes de todas las entidades federativas de la República, incluso de personas residentes en EEUU.

Las temáticas que más se recibieron fueron: asesorías jurídicas, asesorías en materia laboral; proyectos de modificación o creación de políticas públicas; para recibir atención médica en instituciones de salud pública; y asuntos en materia electoral.

Dip. Gerardo Fernández Noroña



Mensaje al pueblo de México

Este informe legislativo representa la conclusión del ciclo de mi actividad política como diputado. Me siento muy orgulloso de todo lo que hemos logrado; con el respaldo del Pueblo rebelde he contribuido y defendido la voluntad popular representada en este Congreso y en el Poder Ejecutivo con el compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Agradezco de corazón a nuestro Pueblo que, el pasado 2 de junio, demostró de manera contundente su decisión de refrendar el proyecto de Nación de la 4T. Es motivo de orgullo que más de 35 y medio millones de personas nos hayan confiado su voto otorgándonos mayoría calificada en el Poder Legislativo para cumplir con la aprobación de las reformas que benefician al Pueblo y fortalecen su soberanía.

No tengo la menor duda de que seguiremos aportando de diversas maneras a la transformación del país, ahora con nuestra compañera Presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo. Las hijas y los hijos del Pueblo hemos luchado por décadas para transformar nuestra patria y hoy tenemos la dicha de cosechar los primeros frutos.

“El pueblo tiene derecho a vivir y ser feliz”
- Ricardo Flores Magón



Dip. Gerardo Fernández Notoña



Escanea para abrir mis redes sociales